

**ACUERDO No.SCGG-00231-2017**

**EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO**

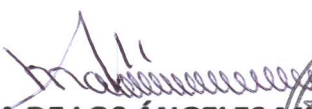

Tegucigalpa, M. D. C. 30 de marzo, 2017

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **EMANUEL JOSÉ MEJÍA BARAHONA**, en su condición de Técnico en Planificación Estratégicas de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, para que viaje a la Ciudad de Detroit, Estados Unidos, para realizar una presentación a los miembros de ECOSOC de UNDESA Y UNSDG y representantes de los países voluntarios sobre las principales áreas de avance en el proceso de preparación del VNR 2017 de la agenda 2030, del 26 al 27 de febrero de 2017.
2. La Secretaría de Coordinación General de Gobierno, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
  
**JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO**  
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

  
  
**MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÚNERA**  
Secretaria General de la  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno